

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de ROM, la concejala que suscribe formula el siguiente **RUEGO** incluida en el Orden del día de la próxima sesión plenaria:

En estos dos últimos años ha habido grandes avances en la gestión de las políticas de personal del Ayuntamiento de Granada. No lo dice este grupo, lo corroboran todos los sindicatos que representan a los trabajadores y trabajadoras Pero aún queda mucho por hacer, culminar el proceso de estabilización, las OPE's pendientes, promociones etc.

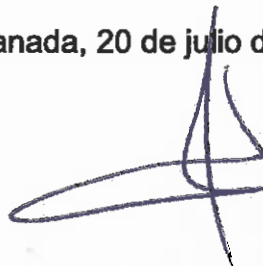
En definitiva, se hace imprescindible para un funcionamiento óptimo del ayuntamiento contar con una plantilla dimensionada y engrasada para que el Ayuntamiento preste un buen servicio a la ciudadanía que es de lo que se trata.

Para que esto se produzca es imprescindible contar con un Plan estratégico de RRHH que se elabore desde la participación, cooperación por supuesto de los sindicatos que representan a los trabajadores y trabajadoras, y también con los grupos de la oposición.

Esto es un trabajo ingente, hay que partir de un buen diagnóstico, del que ya se ha dejado avanzado bastante por parte de los que estuvimos con la responsabilidad en el mandato anterior y me consta que ustedes se comprometieron en campaña a iniciarlo sin dilación.

Por lo tanto, Ruego se inicien los trabajos necesarios junto a los sindicatos y se convoque a los grupos de la oposición a cuantas sesiones sean necesarias para dotar a este Ayuntamiento de un PLAN ESTRATÉGICO DE RRHH y se pueda materializar en el mandato 2023-2027.

Granada, 20 de julio de 2023



Ana Muñoz Arquelladas
Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA